

**BASES V-VI CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA MEJOR TESIS**

**DOCTORAL DE MÉDICOS RESIDENTES**

Premios a las 2 mejores Tesis Doctorales patrocinado por Mutual Médica, estará dotado con 1.200€, cada uno.

Podrán concursar a esta convocatoria aquellos médicos que hayan realizado su periodo de residencia en el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia y que lean su tesis doctoral durante el periodo de su residencia o hasta tres años después de haberla terminado.

En caso de que algún premio quedara desierto, se acumularía para el año siguiente

**VALORACIÓN:**

1. Se valorará la obtención de Excelente cum laude.
2. Se valorarán los trabajos publicados en revistas incluidas en Journal Citation Reports derivados exclusivamente de los resultados de su tesis.
3. Se valorará la aplicabilidad clínica de los resultados de su tesis doctoral.

Presentarán un ejemplar impreso de su tesis doctoral, así como los artículos impresos derivados de la tesis.

**PLAZO:**

El plazo para presentar la documentación será desde el **29 de marzo al 23 de abril de 2021** (ambos inclusive).

**LUGAR DE ENTREGA:**

Se entregarán los anteriores documentos, junto con la solicitud (anexo que se adjunta con las bases) en el Registro General del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia (2º piso-Edificio de Gerencia) dirigidos a la Secretaría de la Dirección de Investigación y Docencia.

**TRIBUNAL:**

- Dra. Concha Cerdá. Directora Médica Asistencial.
- Dra. M<sup>a</sup> Dolores Alonso. Directora Médica Quirúrgica.
- Dr. Enrique Zapater. Director de Investigación y Docencia
- Dr. Enrique Artigues. Presidente de la Comisión de Docencia.

Valencia, 23 de marzo de 2021



DIRECCIÓ DE  
INVESTIGACIÓ I DOCÈNCIA  
HOSPITAL GENERAL  
UNIVERSITARI  
VALÈNCIA

Fdo.: Enrique Zapater

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓ I DOCÈNCIA.